



Preven ampliar montos para adjudicaciones directas

La Cámara de Diputados prevé aumentar los montos que las dependencias y entidades federales podrán asignar en cada contrato entregado mediante adjudicación directa o invitación a cuando menos tres personas. De acuerdo con el dictamen del presupuesto de egresos 2023 que votará la Comisión de Presupuesto este lunes, el gasto para el próximo ejercicio fiscal prevé fortalecer las contrataciones que se realizan por mecanismos distintos a las licitaciones públicas. El Anexo 9 del proyecto señala que cuando las dependencias federales tengan un presupuesto de 15 millones de pesos para compras, arrendamientos y servicios, podrán otorgar contratos de hasta 270 mil pesos vía adjudicación directa y de hasta un millón 980 mil pesos a través de invitación a cuando menos tres personas. Estas cifras son superiores a los 228 mil y 780 mil pesos permitidos en el Presupuesto 2022, respectivamente.

https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/preven-ampliar-montos-para-adjudicaciones-directas/ar2499504